



MINISTERIO DE TRANSPORTE



ABC

Renovación de Licencias de Conducción



» ¿Qué es el trámite de renovación de licencia de conducción?

Es el proceso para actualizar la fecha de vencimiento de la licencia de conducción, y una exigencia legal que permite la entrega al usuario del documento público expedido por la autoridad de tránsito competente, el cual es personal e intransferible y faculta para conducir vehículos y motocicletas en todo el territorio nacional, de acuerdo con la categoría otorgada.

» ¿Cómo identifico que debo renovar la licencia de conducción de acuerdo con la ley 2161 de 2021, que señala plazo para su renovación hasta el 20 de junio de 2023?

1. Si tiene vencimiento entre el 1 y 31 de enero de 2022
2. Si no tiene fecha de vencimiento, sino que dice INDEFINIDO
3. Si su licencia no tiene una fecha de vencimiento

» ¿Qué debo hacer para renovar la licencia de conducción?

1. Estar inscrito en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), consultando en el siguiente link <https://www.runt.com.co/consultaCiudadana/#/consultaPersona>.
2. Contar con el documento de identidad original.
3. Acercarse a un Centro de Reconocimiento de Conductores (CRC) , para pagar los derechos del trámite y realizarse el examen físico, mental y de coordinación motriz.
4. Estar a paz y salvo por multas e infracciones a las normas de tránsito, lo cual puede validar en la página web del SIMIT <https://fcm.org.co/simit/#/homepublic>
5. Acercarse al organismo de tránsito de su ciudad para renovar la licencia de conducción, pagando los valores estipulados para el trámite.



» ¿Qué pasa si conduce con la licencia de conducción vencida, adulterada o de una categoría distinta a la clasificación del vehículo?

Las autoridades de tránsito impondrán comparendo y realizarán la inmovilización del automotor, conllevando a multa de \$309.336.

» ¿Qué costo tiene la renovación de la licencia de Conducción?

El valor del trámite varía en cada organismo de tránsito, de acuerdo con las tarifas por los derechos de tránsito que autorizan las Asambleas y Concejos de cada entidad territorial.